DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1459/2018

"Adecuación de Puestos de Distribución y Puestos de Entrega Subterráneos y a Nivel, y de Alimentaciones en Media y Baja Tensión en la ciudad de Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA Nº 1

Asunción, 18 de enero de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta los siguientes:

- Se Agregan las siguientes Especificaciones Técnicas:

- Se incluye la EE. TT. 03.05.10 Rev. 2 – Terminación unipolar polimérica para cableas aislados MT.
- Se incluye la EE. TT. 03.05.22 – Kit de Electrobomba.
- Se incluye la EE. TT. 03.05.03 Rev. 1 – Kit de empalme recto unipolar para cableas aislados MT
- Se incluye la EE. TT. 03.05.12 Rev. 2 – Conector no operable bajo carga tipo EN.
- Se incluye la EE.TT. 03.24.26 - Rev. 4 - Cable de Al unipolar subterráneo para MT.
- Se incluye la EE.TT. 02.14.21 - Rev. 5 - Seccionador unipolar cuchilla para intemperie en MT- H Rev. 1.
- Se incluye la EE.TT. 03.05.14 - Rev. 1 - Codo conector operable bajo carga para cables de 50 mm².
- Se incluye la EE.TT. 03.21.24 - Rev. 1 - Cable NYY para BT.
- Se incluye la EE.TT. 03.21.29 - Rev. 1 - Cable de cobre tetrapolar con aislación de XLPE.
- Se incluye la EE.TT. 03.24.26 - Rev. 3 - Cable de aluminio unipolar aislado subterráneo para 23 kV.
- Se incluye la EE.TT. 04.14.35. Puesto de distribución en MT BT móvil.
- Se incluye la EE.TT. 05.92.39 - Rev. 4 - Celdas compactas operables bajo carga tipo interior.
- Se incluye la EE.TT. 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y accesorios.

Ing. Daniel Melgarejo Bogado
DD/DPD

ADENDA Nº 1

- Reemplazar la página 16 del Pliego de Bases y Condiciones por su correspondiente Rev. 1.
- Se ha realizado ajustes en la lista de precios en SICP, el cual debe ser utilizado para la elaboración de su oferta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Daniel Melgarejo Bogado
DO/DPD

8.4 Forma de Adjudicación del Contrato

La adjudicación será efectuada por la totalidad, a través del Sistema de Abastecimiento Simultáneo, conforme a lo establecido en el Art. 20, inciso r) de la Ley 2051/03 concordante con el Art. 35 del Decreto Reglamentario N° 21909, modificado por Decreto 5174/05.

La adjudicación será conforme al siguiente esquema:

Cantidad de Adjudicados	1er. Lugar (%)	2do. Lugar (%)
1	100	--
2	60	40

La determinación de la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación en primer lugar, se realizará por el total.

Se adjudicará a la oferta evaluada como la más baja el sesenta por ciento (60%) y al siguiente el cuarenta por ciento (40%), siempre y cuando se ajuste a los precios ofertados por el Oferente ubicado en primer lugar. En caso de no aceptar ajustar sus precios se invitará a las demás ofertas calificadas a ajustarse a dichos precios.

En caso de que el Oferente ubicado en segundo lugar no aceptase ajustar sus precios al del oferente ubicado en el primer lugar, se convocara al siguiente oferente según el orden de prelación definido por el precio de su oferta para ajustarlo al de la oferta más baja. Si agotado dicho procedimiento no existiere oferente que se avenga a ajustar su oferta a la del oferente ubicado en el primer lugar, la Convocante se reserva el derecho de adjudicarle el 100% de las cantidades licitadas.

Ing. Daniel Mellareio Rogel
Administración Nacional de Electricidad - ANDE